



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO SINGULAR

RADICACION: 158374089001-2019-00160-00

Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ddo: EDILBERTO CORONADO Y ELMA BOLIVAR

Tuta, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho como quiera que el término de traslado de la liquidación de costas venció sin objeción alguna, se le imparte APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 006 hoy cinco (5) de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm